IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125 MÓSTOLES NÚMERO 3

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA MARÍA DEL MAR GARCÍA ESCOBAR, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n° 3 de Móstoles.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 485/2022 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de DOÑA SIMONA FURNEA RODICA frente a HORNO SANT HONORET S.L. sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia de fecha 25-10-2022 (señalando nuevamente la citación para los actos de conciliación y/o juicio el próximo día 22-11-2022 a las 9:25 horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación en legal forma a HORNO SANT HONORET S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid.

Por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que dicha resolución está a su disposición en la Secretaría del Juzgado y contra esta resolución no cabe recurso alguno.

En Móstoles, a veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.801/22)

BOCM-20221102-125